

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para la expropiación de la obra CN-630, de Gijón a Sevilla. Tramo: Guijuelo-Béjar (acceso norte). Tramo: Variante de Béjar. Variante CN-630, de Gijón a Sevilla, tramo Béjar (oeste). Puerto de Béjar. Provincia de Salamanca (referencia: 30.32/92-5. Expediente: 5.30.92.37.22500).

Por orden de fecha 28 de septiembre de 1992, ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 21 de mayo de 1992, para la expropiación de la obra: 20-SA-2250. Acondicionamiento CN-630, de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 349 al 410,5. Tramo: Guijuelo-Béjar (acceso norte), 23-SA-2240. Variante CN-630, de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 410,5 al 416,3. Tramo: Variante de Béjar. 20-SA-2220. Variante CN-630, de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 415,6 al 424. Tramo: Béjar (oeste). Puerto de Béjar. Provincia de Salamanca, a favor de «Empresa Nacional de Ingeniería y Tecnología, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 36.195.457 pesetas.

Madrid, 28 de septiembre de 1992.—El Director general, José Javier Dombriz Lozano.—12.854-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Justicia por la que se convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de servicio de restauración para los Centros educativos «El Segre», de Lleida, y «Montilivi», de Girona.

Mediante este anuncio se convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de restauración conforme a las siguientes condiciones:

1. **Nombre y dirección del órgano de contratación:** Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña, calle Pau Claris, 81, planta baja, 08010 Barcelona, teléfono 301 50 37, télex 97157 DGST E, telefax (93) 412 53 45.

2. **Forma de adjudicación:** Concurso por procedimiento abierto.

3. a) **Lugar:** Centros educativos «El Segre», de Lleida, y «Montilivi», de Girona.

b) **Naturaleza del servicio:** Servicio de restauración con las condiciones y características descritas en el pliego de condiciones técnicas.

4. **Presupuesto de contrato:** Es de un máximo de 25.245.000 pesetas, que queda desglosado en lotes de la siguiente manera:

Lote número 1: Centro educativo «El Segre», 11.475.000 pesetas.

Lote número 2; Centro educativo «Montilivi», 13.770.000 pesetas.
Total: 25.245.000 pesetas.

Los precios indicados son con el IVA incluido. Se puede licitar por la totalidad de los lotes o por uno sólo.

5. **Plazo:** Del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1993.

6. **Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:** Servicio de Contrataciones, Suministros y Patrimonio, calle Casp, 21, planta baja, 08010 Barcelona, de nueve a catorce horas. La entrega de los documentos es gratuita.

7. **Recepción de ofertas:** Hasta el día 10 de febrero de 1993, a las trece treinta horas, en la Unidad del Registro del Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña, calle Pau Claris, 81, planta baja. Pueden presentarse en catalán y castellano.

8. **Apertura de proposiciones:** El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar el día 15 de febrero de 1993, a las dieciséis horas, en el Departamento de Justicia, calle Pau Claris, 81.

9. **Fianzas y garantías exigidas:** Definitivas para quien resulte adjudicatario (4 por 100 del total presupuesto de contrato del/de los lote/s adjudicado/s).

10. En el caso de que una posible agrupación de Empresas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.

11. **Clasificación exigida:**

Cuando se licite para un solo lote: Grupo III, subgrupo 8, categoría a).

Cuando se licite para los dos lotes: Grupo III, subgrupo 8, categoría b).

12. Los licitadores quedarán vinculados durante tres meses a su oferta.

13. Los criterios a seguir para la adjudicación del contrato se detallan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. Otras informaciones: Se encuentran detalladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de condiciones técnicas.

Barcelona, 12 de enero de 1993.—La Secretaria general, Nuria de Gispert i Català.—251-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso para el suministro de un sistema informático para la Biblioteca provincial.

1. **Objeto:** Suministro de un sistema informático para la Biblioteca provincial.

2. **Presupuesto:** 24.000.000 de pesetas.

3. **Fianza provisional:** 480.000 pesetas.

4. **Fianza definitiva:** 960.000 pesetas.

5. **Plazo de entrega:** Tres meses.

6. **Documentación:** Está de manifiesto en la Sección de Patrimonio y Contratación.

7. **Proposiciones:** El licitador presentará en la Sección de Patrimonio y Contratación, calle Alférez Provisional, sin número (quinta planta), en horario laboral, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días desde el siguiente al de la última publicación del presente anuncio, la siguiente documentación:

Sobre A: «Oferta económica»: El anverso del sobre llevará la mención «Proposición económica para la contratación, mediante concurso, del suministro de un sistema informático para la Biblioteca provincial, presentada por».

Dentro del sobre figurará la oferta económica ajustada a este modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad (o pasaporte o documento que lo sustituya) número, teléfono, actuando en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, calle, número, toma parte en el concurso convocado por la Diputación Provincial de La Coruña y publicado en fecha para el suministro de un sistema informático para la Biblioteca provincial, y hace constar que conoce y acepta sus bases y se compromete a realizar el suministro con sujeción a las referidas bases, por el importe que se señala a continuación (IVA incluido).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sobres B y C, con la documentación exigida en la cláusula 7, apartados b) y c) del pliego de condiciones particulares.

8. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se señale como último para la admisión de plicas.

La Coruña, 23 de diciembre de 1992.—El Presidente, Salvador Fernández Moreda.—El Secretario accidental, Hipólito Blanco Malvárez.—159-2.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras de remodelación de la instalación de aire acondicionado del palacio provincial.

Objeto: De conformidad con la Resolución de la Presidencia, número 13.626, de 30 de diciembre de 1992, se anuncia la subasta de la obra que a continuación se relaciona:

Obra: Remodelación de la instalación de aire acondicionado del palacio provincial.

Presupuesto: 13.199.158 pesetas.

Fianza provisional: 263.983 pesetas.

Plazo: Esta obra será entregada provisionalmente en el plazo que figura en el pliego de condiciones.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra realmente ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto vigente.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva sobre el 4 por 100 del presupuesto de la obra.

Cuando la fianza se constituya en aval bancario, éste habrá de ser solidario y sin beneficio de exclusión y deberá hacer constar así en el documento respectivo y a disposición del ilustrísimo señor Pre-

side y deberá depositarse en la Caja de la Corporación (Depositaria de Fondos Provinciales).

Proposiciones: Se presentarán ajustadas al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad (o pasaporte o documento que lo sustituya), número, actuando en nombre propio (o en representación de, documento nacional de identidad número, y con domicilio en, calle, número), desea tomar parte en la subasta convocada por, y publicada ende fecha, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de, y a cuyos efectos hace constar:

1. Que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, en relación con el tipo de licitación.

2. Que conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente contrato.

3. Que acompaña en los correspondientes sobres la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Sección de Patrimonio y Contratación, en horas de nueve a trece, dentro del plazo de los veinte días hábiles, computados desde el siguiente a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 30 de diciembre de 1992.—El Presidente, Moisés Rey Martínez.—El Secretario accidental, Luis Jaime Rodríguez Fernández.—160-2.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de mirador y urbanización del entorno del castillo de Vimianzo.

Objeto: De conformidad con la Resolución de la Presidencia, número 13.261, de 18 de diciembre de 1992, se anuncia la subasta de la obra que a continuación se relaciona:

Obra: Construcción de mirador y urbanización del entorno del castillo de Vimianzo.

Presupuesto: 27.246.637 pesetas.

Fianza provisional: 544.933 pesetas.

Clasificación del contratista: G, 6, e).

Plazo: Esta obra será entregada provisionalmente en el plazo que figura en el pliego de condiciones.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra realmente ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto vigente.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva sobre el 4 por 100 del presupuesto de la obra.

Cuando la fianza se constituya en aval bancario, ésta habrá de ser solidaria y sin beneficio de exclusión y deberá hacerse constar así en el documento respectivo y a disposición del ilustrísimo señor Presidente y deberá depositarse en la Caja de la Corporación (Depositaria de Fondos Provinciales).

Proposiciones: Se presentarán ajustadas al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad (o pasaporte o documento que lo sustituya), número, actuando en nombre propio (o en representación de, documento nacional de identidad número, y con domicilio en, calle, número), desea tomar parte en la subasta convocada por, y publicada ende fecha, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de, y a cuyos efectos hace constar:

1. Que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas en relación con el tipo de licitación.

2. Que conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente contrato.

3. Que acompaña en los correspondientes sobres la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Sección de Patrimonio y Contratación, en horas de nueve a trece, dentro del plazo de los diez días hábiles, computados desde el siguiente a la última inserción de este anuncio, salvo que se aplaze por haberse producido reclamaciones a la toma en consideración del referido proyecto.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 5 de enero de 1993.—El Presidente, Moisés Rey Martínez.—El Secretario accidental, Luis Jaime Rodríguez Fernández.—158-2.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso público para la prestación de los servicios públicos de recogida domiciliaria de basuras y limpieza viaria.

Objeto: La prestación del servicio de recogida domiciliada de basuras en todas las viviendas, establecimientos comerciales, industriales y fabriles situados dentro del término municipal, así como en aquellos conjuntos urbanos ubicados en su extrarradio. Es igualmente objeto de contratación la limpieza de las vías públicas del casco urbano, con la extensión y la intensidad que se detallan en los pliegos de condiciones facultativas.

Tipo de licitación y forma de pago: Por los servicios de recogida de basuras, tratamiento de residuos y limpieza viaria y riego, el tipo de licitación orientativo será de 650.000.000 de pesetas anuales, debiendo indicar los licitadores en su plica una clara división de los dos conceptos señalados. El precio de la contrata será satisfecho por el Ayuntamiento por mensualidades vencidas.

Garantías: Provisional, 13.000.000 de pesetas; definitiva, se liquidará en los términos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus valores económicos mínimos. El contratista constituirá también una fianza como recaudador de los valores recibos, equivalente al 5 por 100 del precio del servicio de recogida de basuras que resulte el promedio en el último bienio.

Duración de la contrata: Será de ocho años, a partir de la adjudicación definitiva, entendiéndose que el último año finalizará el 31 de diciembre del año 2000.

Dependencia donde obra el expediente y los pliegos de condiciones: En el Negociado de Contratación Municipal.

Presentación de plicas: Los interesados podrán presentarlas, en sobre cerrado y lacrado, en el que se estampará la firma del presentador, llevarán el siguiente lema: «Concurso público del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria», en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Las plicas se presentarán aportando, al menos, la siguiente documentación:

a) Declaración jurada de no hallarse el licitador incurso en causa de incapacidad o de incompatibilidad para contratar con este Ayuntamiento.

b) Certificado de incompatibilidades de altos cargos.

c) Justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social e impuestos que graven la actividad.

d) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

e) Poder de representación, en su caso, debidamente bastantado.

f) Memoria explicativa de las características de la Empresa.

g) Documento programando el licitador el plan de itinerarios y horarios del servicio de recogida de basuras, el plan de trabajo de servicio de limpieza y de riego, concretando el personal en activo que prestará los servicios, detalle del personal y del material a utilizar.

h) Documento en el que el licitador ofrezca las variantes que estime oportuno para la operatividad del mecanismo de la revisión de precios, especificando si lo presenta como oferta de voluntaria aceptación municipal.

Proposiciones: Se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, actuando en nombre propio (o en representación de, según poder bastantado que acompaña), enterado y conforme con los pliegos de condiciones reguladoras de la contrata de los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria de Benidorm, me comprometo a ejecutar: El servicio de recogida de basuras por la cantidad anual de (en letra) pesetas, y el servicio de limpieza viaria por la cantidad anual de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; no obstante, si recayera en sábado se pospondrá al primer día hábil inmediato.

Adjudicatario: La Mesa de Licitación levantará la correspondiente acta de apertura de plicas y remitirá las actuaciones a informe técnico y a dictamen de la Comisión municipal correspondiente, que efectuará una propuesta de adjudicación que será en definitiva deliberada y resuelta por la Corporación municipal en Pleno, que procederá a la adjudicación de la contrata.

Benidorm, 12 de enero de 1993.—El Alcalde-Presidente.—252-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para contratar obras:

1. *Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato:* Ayuntamiento de Castellón de la Plana, plaza Mayor, número 1.

2. *Modalidad de contratación:* Subasta.

3. a) Lugar de ejecución: Castellón de la Plana.

b) Naturaleza de las obras: Proyecto básico y de ejecución de urbanización parcial y proyecto de electrificación del plan especial de reforma interior número 16 de Castellón.

4. *Plazo de ejecución:* Seis meses.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que puedan solicitarse los pliegos de condiciones y documentos complementarios. Ayuntamiento de Castellón, Sección de Obras, plaza Mayor, número 1.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: El día 11 de febrero de 1993, a las trece horas.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: El día 18 de febrero de 1993, a las trece horas.

b) Dirección a la que deben remitirse las ofertas: El Ayuntamiento de Castellón, Sección de Obras, plaza Mayor, número 1.

c) Idioma en que debe redactarse la oferta: Castellano.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura: El día 19 de febrero de 1992, a las doce horas, en el Ayuntamiento de Castellón.

8. a) Fianza provisional: 3.188.773 pesetas.
b) Fianza definitiva: 6.377.545 pesetas.

9. *Pago y financiación:* Por certificación de obras.

10. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* Se indican las cláusulas 6 y 7 del pliego de condiciones.

11. *Plazo durante el cual el licitador quede vinculado a su oferta:* Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

12. *Criterios para adjudicar el contrato:* La oferta más económica.

13. *Tipo de licitación:* 159.438.632 pesetas.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Comunidad Europea»:* 13 de enero de 1993.

Castellón, 7 de enero de 1993.—El Concejal delegado del Área de Servicios Técnicos.—188-D.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso abierto para obras de «Urbanización de la calle Pagaegi».

Objeto: La contratación, mediante concurso abierto, de la ejecución de obras de «Urbanización de la calle Pagaegi».

Tipo de licitación: 30.534.747 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo total de ejecución será de dieciocho semanas.

Plazo de garantía: Doce meses.

Fianza provisional: 305.347 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación de la obra.

Clasificación exigida: Grupo A, subgrupo 1, categoría d); grupo B, subgrupo 2, categoría d); grupo E, subgrupo 1, categoría e).

Presentación de plicas y examen del proyecto y pliego de condiciones de contratación: El plazo para el examen del proyecto, pliegos de condiciones de contratación y presentación de licitación terminará a las quince horas del vigésimo día hábil a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil al fijado para la finalización del plazo de examen y presentación de proposiciones se reunirá para la apertura de plicas la Mesa de Contratación en el salón de plenos de la Casa Consistorial. En caso de coincidir sábado se pasará al día siguiente hábil.

Documentación a presentar (ver texto íntegro del pliego de condiciones):

Sobre número 1, de «Documentación administrativa», que contendrá:

Acreditación personal: Documento nacional de identidad, si se trata de empresario individual y copia autorizada, o testimonio de escritura de constitución si se trata de Sociedades.

Acreditación del pago del Impuesto de Actividades Económicas y de estar al corriente del pago de las cuotas a la Seguridad Social.

Constitución de fianza provisional.

Declaración de no hallarse incurso en las circunstancias de incapacidad o incompatibilidad.

Justificante de clasificación oficial.

Sobre número 2, de «Documentación técnica» (ver texto íntegro del pliego de condiciones):

a) Designación del Delegado de Obra del Contratista.

b) Relación de recursos propios: Personal, maquinaria y medios auxiliares, almacenamiento, oficinas técnicas, etc.

c) Experiencia: Listado de obras que se hayan finalizado (recepcionadas provisionalmente) por la Empresa en los últimos cinco años según modelo que consta en el pliego.

d) Subcontratistas: Relación de subcontratistas a emplear en la obra.

Sobre número 3, de «Propuesta económica», según modelo que se recoge a continuación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, de profesión, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, a de de 19... (en nombre propio o en representación que ostenta), manifiesta:

1.º Que conoce el proyecto denominado «Urbanización de la calle Pagaegi» y los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas para su contratación por concurso.

2.º Que declara bajo su responsabilidad que la Empresa licitadora tiene capacidad jurídica y medios suficientes para realizar las obras y reúne los requisitos específicos exigidos, no hallándose comprendida en ninguno de los casos de prohibición señalados en la legislación vigente.

3.º Que caso de resultar adjudicataria realizará las citadas obras conforme a la documentación contenida en su oferta y con estricta sujeción en todo caso a los requisitos y condiciones del proyecto y pliegos aprobados.

4.º Que se compromete, conforme a todo lo dicho, a ejecutar las obras por la siguiente cantidad (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Eibar.

Forma de adjudicación: Concurso abierto.

Eibar, 4 de enero de 1993.—La Alcaldesa, Aurora Bascarán Martínez.—249-A.

Resolución del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) referente al anuncio publicado en fecha 29 de diciembre de 1992, sobre aprobación de los pliegos de condiciones y anuncio de licitación que regirán la subasta, con admisión previa, para la adjudicación de los contratos de venta de una parcela municipal y ejecución de obras de construcción de una piscina cubierta y reforma y ampliación del polideportivo «Huerta Vieja».

En el apartado denominado «Presentación de proposiciones», donde dice: «plazo de diez días hábiles», deberá decir: «veinte días hábiles». Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Majadahonda, 5 de enero de 1993.—El Alcalde-Presidente.—261-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia la enajenación, mediante subasta, de los locales comerciales de propiedad municipal.

Objeto: La enajenación, mediante subasta, de la parcela número 3 de la unidad de actuación camino Viejo de Bayas, con destino a la construcción de viviendas de protección oficial o precio tasado.

Precio: 10.656.178 pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 213.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Ofertas: Durante el plazo de veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, hasta las trece treinta horas. Si el último día fuera sábado tendrá carácter de inhábil.

Condiciones e información: En la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, teléfono (947) 34 91 00, extensión 110 ó 124.

Miranda de Ebro, 11 de enero de 1993.—El Alcalde, Julián Simón Romanillos.—250-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas de propiedad municipal.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 17 de noviembre de 1992, los pliegos de condiciones para la subasta pública de la enajenación de parcelas municipales, por lo que se exponen los pliegos de condiciones durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de su publicación en este Boletín. Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

1.º *Objeto:* Subasta para la enajenación de las siguientes parcelas municipales situadas en el polígono «Fresnos II».

Parcela número 39, por importe de 70.000.000 de pesetas, más impuestos legalmente aplicables.

Parcela número 26, por importe de 50.000.000 de pesetas, más impuestos legalmente aplicables.

Parcela número 21, por importe de 30.000.000 de pesetas, más impuestos legalmente aplicables.

Parcela número 47, por importe de 35.000.000 de pesetas, más impuestos legalmente aplicables.

Parcela número 40, por importe de 40.000.000 de pesetas, más impuestos legalmente aplicables.

Parcela número 51, por importe de 45.000.000 de pesetas, más impuestos legalmente aplicables.

Parcela número 29, por importe de 35.000.000 de pesetas, más impuestos legalmente aplicables.

La licitación será al alza, no admitiéndose en ningún caso las ofertas inferiores al tipo de licitación.

2.º *Fianzas:* La fianza provisional es de 5.000.000 de pesetas por cada parcela y oferta presentada.

3.º *Presentación de proposiciones:* Se presentará en el Negociado de Contratación, en sobre cerrado y lacrado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de ocho a trece horas.

4.º *Apertura de proposiciones:* En el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas, salvo que este sea sábado.

Torrejón de Ardoz, 11 de enero de 1993.—El Alcalde.—262-A.